



28 de septiembre de 2012
Circular N.º SBP-GSF-0092-2012

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada Sudan - Darfur

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/4/12(05), mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), informa sobre la actualización de la lista consolidada relacionada a Sudan – Darfur y entidades sujetas a sanciones, establecidas mediante la Resolución 1591 (2005), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1591>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

aas/